



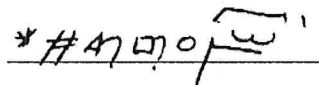
ACTA DE INICIO

En la ciudad de Popayán el 13 de abril de 2026, se reunieron: el DG. JOAQUIN MENESES CERON y la Señora SARITA DALILA PATIÑO CUASES, identificado(a) con la C.C. No. 59.825.847 de Pasto Nariño, para dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 011-2026 suscrito con la firma GRIJALBA MOTORS SAS cuyo objeto es "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y revisión técnico mecánica (vehículos y motos) y adquisición de filtros y aceites para para el parque automotor de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad de POPAYÁN-CPAMSPY", por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$92.719.904,) M/CTE.

Supervisor


DG. MENESES CERON JOAQUIN
Encargado Área Automotores

Contratista


SARITA DALILA PATIÑO CUASES
CC 59.825.847 Expedida en Pasto Nariño
Representante Legal
GRIJALBA MOTORS SAS
901730050-9
Elaboro: DS Sandra Blandón – Área Contratación